

	PROCESO TRANSPORTE METROPOLITANO	CÓDIGO:
	AUTO	VERSIÓN:

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE	
Radicado N°	EP-009-2022
Investigado	EDWIN FABIAN VILLAMIZAR MEJIA
Asunto	DECRETO DE PRUEBAS

Bucaramanga, 01 de agosto de 2023

Surtido el traslado previsto en el literal c) del artículo 50 de la ley 336 de 1996 y artículo 2.2.1.8.2.5. del Decreto 1079 de 2015, ordenado mediante la Resolución No 000098 de fecha 28 de Febrero de 2022, y no allegado al expediente el documento de descargos por EDWIN FABIAN VILLAMIZAR MEJIA, actuando como propietaria del vehículo de placas SXT134, se procede a disponer sobre la conducencia y pertinencia de las pruebas solicitadas, la incorporación practica de las que se estimen necesarias y otros aspectos relacionados.

Sin más consideraciones, se,

RESUELVE

PRIMERO. Téngase como pruebas las siguientes:

1. Las incorporadas al expediente mediante resolución No 000098 de fecha 28 de Febrero de 2022, relacionadas en dicho acto administrativo.
2. Téngase como pruebas documentales aportadas por el investigado en la solicitud de entrega del vehículo de placas SXT134 otorgándoseles el valor probatorio que la ley les asigna, que consisten:
 - Copia cedula propietaria del vehículo de placas SXT134
 - Copia licencia de transito No 10013926436
 - Copia SOAT-167625700
 - Copia de Revisión Técnico Mecánica No.154432289
 - Copia seguros contra actual y extra contractual
 - Copia tarjeta de operación No0141538
 - Copia Licencia de Conducción JOSE LUIS ARIAS SANTAMARIA
 - Certificación Tarjeta Control Expedida por la EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A del señor Jose Luis Arias Santamaria.
 - Oficio radicado por la empresa vinculadora para la expedición de la tarjeta de operación del vehículo de placas SXT134, radicado CR13638 19/11/2021.

SEGUNDO: Practíquense las demás pruebas que se estimen conducentes y pertinentes, útiles y necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN MONTECHA ANGULO
Subdirector de Transporte STM

Proyecto: Silvia Isabel Quiroz Morantes – abogada contratista STM
Revisó: Acdul Sierra Prada – Profesional Universitario – Área Jurídica - STM

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PESQUEIRA</small>	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 05

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

Oficio AMB- STM CD - 7869 3/08/2023 - 9:40 FOL- 1 AN- 1

Bucaramanga, 02 agosto de 2023

Señor
EDWIN FABIAN VILLAMIZAR MEJIA
 Calle 4 # 12 – 36 Nuevo villabel
 Floridablanca

Referencia: Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-009-2022

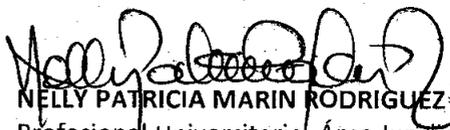
Respetado (a) Señor (a)

Mediante la presente me permito comunicarle que el Subdirector de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga expidió AUTO de fecha 01 de agosto de 2023; Asunto DECRETO DE PRUEBAS, en relación con la investigación administrativa apertura mediante resolución No 000098 de fecha 28/02/2022 del señor **EDWIN FABIAN VILLAMIZAR MEJIA**, en su calidad de propietario del vehículo de placas SXT134, le informo contra el mismo no procede recurso alguno.

Adjunto a la presente copia íntegra, auténtica y gratuita del mencionado AUTO para su conocimiento y fines pertinentes en (01) folio.

Anexo lo enunciado.

Cordialmente,


NELLY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ
 Profesional Universitario- Área Jurídica –STM

Proyectó: Paola Gomez Contreras – Contratista AMB-STM 



Entregando lo mejor de los colombianos



Prueba de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 <small>Marc. Reg. Mensajería Expresa/</small>		 YG298429208CO	
POSTEXPRESS Centro Operativo: PO.BUCARAMANGA Fecha Admisión: 04/08/2023 15:53:03 Orden de servicio: 18338080 Fecha Aprox. Entrega: 08/08/2023			
Remitente Nombre/ Razón Social: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Dirección: CL 88 TV O METROPOLITANA 88 NIT/C.C.T.: 1880210581 Referencia: CD-7869 Teléfono: 8444831 Código Postal: Ciudad: SUCARAMANGA_SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo: 8688800	Causas Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> C2 Cerrado <input type="checkbox"/> ME No asiste <input type="checkbox"/> NI N2 No contactado <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> FA Fallecida <input checked="" type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> D Desconocido <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Dirección errada		
	Destinatario Nombre/ Razón Social: EDWIN FABIAN VILLAMIZAR MEJIA Dirección: CALLE 4 # 12 - 38 NUEVO VILLABEL Tel: Código Postal: 881003252 Código Operativo: 888555 Ciudad: FLORIDABLANCA_SANTANDER Depto: SANTANDER		
Valores Peso Fiscal(grs): 208 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 20 Valor Declarado: 888 Valor Flete: 33.100 Costo de envío: 33.100 Valor Total: 111.900 COP	Dices-Contener: Ag. Rem... Observaciones del cliente: 24834993 lvs		Firma nombre y/o sello de quien recibe: CLIT... DE BUCARAMANGA C.C.: Tel: Hora: Fecha de entrega: 08/08/2023 Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: 18338080 2da distribución Arnold Andres M... C.C. 1098578868

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co